

EXPEDIENTE N.º: 13/2020.

RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

Procedimiento: Procedimiento Abierto.

Asunto: INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS (VENDING) DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS EN LOS CENTROS MUNICIPALES CEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES A LA EMPRESA MUNICIPAL MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Documento firmado por: Doña Rebeca Prieto Moro.

Resolución del Director Técnico D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GONZALO, en calidad de Apoderado del Consejo de Administración de la sociedad municipal Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A., en consonancia con las facultades que me han sido conferidas en virtud del Acuerdo del Consejo de Administración de 12/03/2020, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Dada cuenta del expediente instruido para la adjudicación del Contrato referido en el encabezamiento en virtud del cual se aprobó la incoación de expediente de contratación en el que se incluían los Pliegos de Cláusulas Generales y Prescripciones Técnicas que habían de regir dicha contratación

SEGUNDO.- Que, como consecuencia de lo anterior, en fecha de 25 de septiembre de 2020, se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado Anuncio de Licitación, en el que se establecía como fecha límite para recepción de ofertas el día 21 de octubre de 2020.

TERCERO.- Que en indicada licitación NO se ha presentado oferta por ningún licitador.

CUARTO.- Que, por todo lo anteriormente expuesto, procede declarar DESIERTO presente procedimiento.

En virtud de lo expuesto,

ACUERDA:

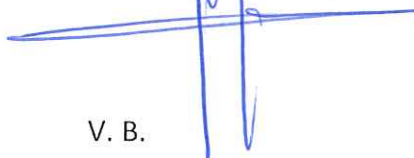
1º) Declarar **DESIERTO** el presente procedimiento para la adjudicación del **CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVIDIOS PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS (VENDING) DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS EN LOS CENTROS MUNICIPALES CEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES A LA EMPRESA MUNICIPAL MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.**

2º) Ordenar la Publicación de esta Resolución en la Plataforma de Contratación del Estado.

3º) Iniciar nuevo procedimiento para la adjudicación de los servicios indicados.

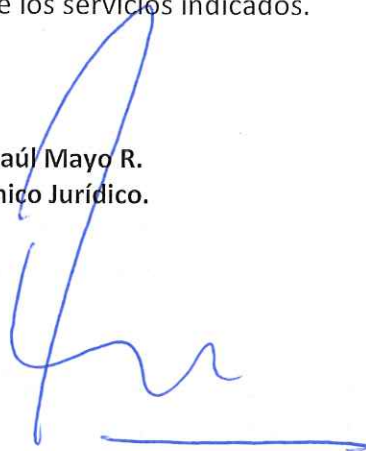
En Móstoles, a 12 de diciembre de 2020.

D. Juan José Rodríguez Gonzalo.
Director Técnico



V. B.

D. Raúl Mayo R.
Técnico Jurídico.



Fdo.: Doña Rebeca Prieto Moro.
Consejera Delegada de Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A.